



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: TERRASITA
Número de autorización: 23956
Fecha de inscripción: 09/03/2006
Fecha de caducidad: 31/07/2023

Titular

TRADE CORPORATION INTERNATIONAL, S.A.
Alcalá, 498 - 2ª Planta
28027 MADRID

Fabricante

**TRADE CORPORATION
INTERNATIONAL, S.A.**
Alcalá, 498 - 2ª Planta
28027 MADRID

Composición: IMIDACLOPRID 20% [SL] P/V
Tipo Función: Insecticida

Envases:

Presentación/Capacidad/Material

Botella de COEX de 50 ml (boca de 26 mm).
Botella de HDPE-COEX de 100 ml (boca de 50 mm), 250 ml (boca de 50 mm) y 5 l (boca de 54,7 mm).
Botella de HDPE-F (fluorado)/COEX de 1 l (boca de 50 mm).
Botella de HDPE-F (fluorado) de 1 l (boca de 50 mm).

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis I/HA	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Frutales de hueso	PULGONES	0,05	(Melocotonero y nectarino): Dosis 0,5 l/ha. Realizar un máximo de 1 aplicación por campaña después de floración.



USO	AGENTE	Dosis l/HA	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Frutales de pepita	PULGONES	0,05	Dosis 0,5 l/ha. Realizar un máximo de 1 aplicación por campaña después de floración.
Tomate	PULGONES	0,05	(solo invernadero): Realizar como máximo 1 aplicación por campaña. Dosis 0,5 l/ha.
Vid	MOSQUITO VERDE	0,04	Aplicar a una dosis de 0,5 l/ha a partir del estado de bayas de tamaño guisante (arvejas) y los racimos colgantes (BBCH 75), al inicio de la infestación, con un máximo de una aplicación por campaña.

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Frutales de hueso, Frutales de pepita, Vid	14
Tomate	3

Condiciones generales de uso:

Aplicar en pulverización normal.

Excepciones: --**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales en lugares no destinados al público en general.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Seguridad del aplicador:

En las operaciones de mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar guantes de protección química. Para tomate en invernadero será necesario emplear además ropa de protección química tipo 6 (de acuerdo a norma UNE-EN 130434:2005+A1:2009). Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas. No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

SPO 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPO 4: El recipiente debe abrirse al aire libre y en tiempo seco.

SPO 5: Ventilar la zonas/invernaderos tratados (bien/durante un tiempo especificado/hasta que se haya secado la pulverización) antes de volver a entrar.

Clasificaciones y Etiquetado:



Clase y categoría de peligro (Humana)	Toxicidad específica en determinados órganos tras una exposición única. Categoría 3.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H335 - Puede irritar las vías respiratorias.
Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol. (El fabricante o el proveedor especificarán las condiciones aplicables) P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. (El fabricante/proveedor especificará si los requisitos relativos a la eliminación se aplican al contenido, al recipiente o a ambos).

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

No trasplantar al aire libre las plantas de invernadero después de tratadas.

Debido al riesgo en organismos acuáticos, no aplicar en suelos arenosos, pedregosos o drenados artificialmente.

Spe3: Para proteger a los organismos acuáticos respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m con cubierta vegetal más boquillas del 95 % de reducción de deriva para todos los usos hasta las masas de agua superficial.

Para proteger a los artrópodos no objetivo respétese sin tratar una banda de seguridad hasta la zona no cultivada de:

- 10 m más boquillas del 90 % de reducción de la deriva para frutales de hueso y de pepita.
- 15 m más boquillas del 50 % de reducción de la deriva para vid.
- 10 m más boquillas del 50 % de reducción de la deriva para tomate.

Spe8: Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración



Nº REGISTRO: 23956

TERRASITA

de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. Retírense las colmenas durante el tratamiento y al menos 9 días después del mismo. No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración. Elimínense las malas hierbas antes de su floración.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno. Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Otras indicaciones reglamentarias:

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

En la etiqueta deberá indicarse que "contiene dimetilsulfóxido (DMSO) (CAS 67-68-5)".

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --